CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6443218 de 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
CONTRATO NRO.	6443218 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/06/2024
OBJETO	5_9503_561 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo o preventivo y calibración de los siguientes equipos (balanza analítica adam modelo pw 254 (91048221), balanza analitica ohaus modelo aventurer tm (95033286), analizador de humedad marca adam modelo pmb 202 (950312338), rotoevaporador marca heidolph modelo hei-vap precision y bomba de vacio vacuumbrand mz 2c nt (950317645)., camara climatica marca jpinglobal modelo 2020 (95031021134), homogeneizador marca heidolph modelo silentcrusher m (95033612), - micropipeta marca brand volumen 0,5 a 5 ml., micropipeta marca brand volumen 100 a 1000 ml., microbalanza analitica marca adam modelo pgw 253e (95037836), cabina de flujo laminar marca jpinglobal modelo 2020 jpch48-ul (95031021133), cabina de flujo laminar marca isocide modelo acw4a2 (91048207), cabina de flujo laminar marca dies modelo bs1300e (95037830). LOTE 01
CONTRATISTA	NANOMETRIX S.A.S
CC o NIT	900935265-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el laboratorio de Biotecnología en la Sede del SENA de Guarne donde se encuentran los equipos de la línea de Biotecnología. Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, Subsede Guarne parque, (Carrera 51 No. 51-28. Guarne, Antioquia)
FECHA DE INICIO	27/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses calendarios contados desde la suscripción del acta de

	inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 10 de diciembre del 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27,640.548
PRÓRROGA NRO. 1	Por solicitud del contratista, la entidad otorga un mes calendario hasta el 27 de octubre del 2024, se anexa carta y justificación por parte de supervisor
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de octubre del 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	27,640.548
FORMA DE PAGO	Unico
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	06/11/2024 al 27/10/2024]

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones generales]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	El proveedor cumple a satisfacción desde el punto de vista técnico	Ver anexo informe mantenimiento elaborado por Nanometrix
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Se evidencia en el trabajo realizado lo que se ofreció en la propuesta	Ver anexo informe mantenimiento elaborado por Nanometrix
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.	El proveedor cumple en su totalidad en tiempos y condiciones pactadas	Ver anexo informe mantenimiento elaborado por Nanometrix
4. Entregar el servicio, contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.	Cumple	No aplica
5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	El proveedor acata instrucciones dadas para la ejecución del contrato	No aplica

6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad norma.	El proveedor cumple con la obligación.	Comprobante de pago de seguridad social que reposa en el Secop II
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Se mantiene comunicación permanente con el proveedor	No aplica
8. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.	Cumple	No aplica
9. Tener la capacidad técnica para prestar a cabalidad el servicio.	Cumple	No aplica
10. Debe entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.	Se verifica cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas	Ver anexo informe mantenimiento elaborado por Nanometrix
11. Ejecutar el contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y aprobada por el Centro.	Cumple	Ver anexo informe mantenimiento elaborado por Nanometrix

BLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Entregar en la ejecución del contrato la hoja de vida con certificados del técnico encargado del servicio, para garantizar la experiencia en la manipulación de los equipos. Acreditar la experiencia si no, debe ser la misma persona mencionada en fase precontractual.	El proveedor aporta los certificados y hojas de vidas requeridas al proceso. El proveedor no realiza modificación de los tecnicos propuestos en la etapa precontractual.	No aplica
2. Los repuestos suministrados deben ser nuevos y originales de la marca del equipo a mantener.	El proveedor suministra repuestos originales de. - trampa tipo scrubber del rotoevaporador. - Generador ultrasónico para cámara climática. - Balón esmerilado de 1000 mL	Se adjunta evidencia fotográfica de los repuestos otorgados por el proveedor
3. Se debe entregar informe del mantenimiento realizado con evidencia fotográfica.	El proveedor envía todos los informes de mantenimiento de los equipos objetos del contrato, los cuales son. - Analizador de humedad - 2. Balanza analítica - 2 micropipetas de 100 a 1000 y de 0,5 a 5 mL - Cámara climática. - Homogeneizador. - Rotoevaporador. - Autoclave de piso 75X - Autoclave Labtech. - Ultracongelador KALTIS.	Se envía anexados los informes de mantenimiento expedidos por el proveedor.

4.	**Se debe de entregar sticker para el equipo mantenido con información acorde a normativas vigentes**	EL proveedor entrega e instala Stikers de mantenimiento y calibración.	Se adjunta fotografías de los stickers pegados en los equipos.
5.	**El proveedor debe cumplir con todos los requisitos de Bioseguridad establecidos por la entidad.**	El proveedor cumple con el criterio, usando elementos de protección personal, como guantes, bata antifluido.	Se adjunta evidencia fotográfica del cumplimiento de este criterio.
6.	**El mantenimiento debe realizarse en el sitio, en el lugar indicado por personal del Sena, de lunes a viernes en horario de 8 am a 5 pm. e informar la visita al menos con 3 días hábiles de anticipación, para gestionar los permisos de ingreso.**	El proveedor cumple con la obligación.	S adjunta pantallazo de las solicitudes de ingreso gestionadas.
7.	**El proveedor debe garantizar que se entreguen los equipos en óptimas condiciones de operación**	El proveedor realiza puesta a punto de los equipos intervenidos y revisa funcionamiento normal de los mismo.	Se anexa informes de mantenimiento con concepto de funcionamiento.
8.	**Los mantenimientos se deberán realizar siguiendo los estándares vigentes, el manual del equipo y las recomendaciones del fabricante**	El proveedor realiza los mantenimientos conforme a lo especificado por el fabricante.	Se anexa informes de mantenimiento donde se detalla las actividades realizadas en el mantenimiento.

9.	**La disposición final de los elementos a cambiar, deben categorizarse como disposición final de residuos sólidos y acatar el decreto 4741 de 2005: "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de residuos o desechos peligrosos en el marco de la gestión integral"**	El proveedor certifica gestión para la disposición de los residuos generados en el mantenimiento.	Se anexa carta aportada por el proveedor.
10.	**Presentar certificado de calibración de balanzas expedido por el laboratorio acreditado por la ONAC para la variable masa.**	El proveedor aporta certificados de calibración de las balanzas analíticas, balanza de humedad y micropipetas.	Se anexa certificados de calibración
11.	**En caso de que se requiera retirar de la institución los equipos en cuestión para la calibración, informar anticipadamente, y gestionar un seguro durante el tiempo que se lleva a cabo la actividad EX-situ**	16/08/2024: El proveedor solicita retiro de los; 1. Homogeneizador y 2. 2 pipetas automáticas. Homogenizador Heidolph – Modelo SilentCrusher M – Serial 100802184 – placa SENA 95033612 Micropipeta Brand – Modelo Transferpette S 5mL- placa SENA 95031018941 Micropipeta Brand – Modelo Transferpette S 1000µL- placa SENA 95031018940 Los equipos retornan en optimas condiciones	Se anexa carta de solicitud de retiro de equipos para mantenimiento y calibración.

11.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
Criterios para la contratación de los mantenimientos					
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente y entrega de fichas de datos de seguridad En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**
Otros criterios para ambos lotes					
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente y entrega de fichas de datos de seguridad En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**

Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)					
Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de los mismos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación	Contractual	X			**El contratista anexa información correspondiente para RAEE´s, y el compromiso de entrega del certificado de disposición final una vez el gestor Lito haga la entrega correspondiente. Además adjuntan el certificado donde se informa que no se generaron otra clase de residuos peligrosos.**

12. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/12/2024	**FEV368 DEL 06/12/2024**	**27.640.545**	**27.640.545**	**0**	**100%**

13. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN	**Periodo reportado** Septiembre	**Planilla nro 9478849190 del** 2024-11

SALUD,	**Periodo reportado** Octubre	**Planilla nro 9478849190 del** 2024-12

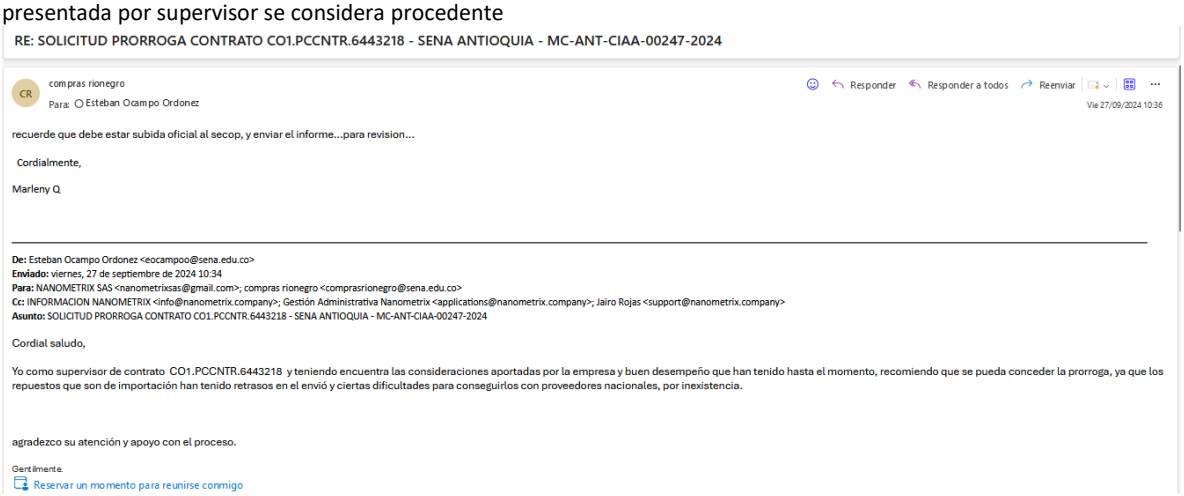
14. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

I. PRÓRROGA AL CONTRATO CO1.PCCNTR.6443218 DEL 21/06/2024

El proveedor solicita prorroga debido a demoras en la obtención de repuestos debido a importación, nacionalización y/o fabricación, de las partes de equipos solicitados en el mantenimiento suscrito por las partes.
En el proceso de mantenimiento de equipos queda faltando la obtención de los siguientes repuestos.

1. Trampa tipo scruber para rotaevaporador.
2. Generador ultrasónico para la cabina de condiciones ambientales,
3. Balón esmerilado de 1000 ml.

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución hasta el 13 de diciembre del 2024.
Basada en su solicitud la entidad determina otorga un mes calendario hasta el 27 de octubre del 2024 y basados en la justificación presentada por supervisor se considera procedente



RE: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.6443218 - SENA ANTIOQUIA - MC-ANT-CIAA-00247-2024

CR compras rionegro
Para: Esteban Ocampo Ordonez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 27/09/2024 10:36

recuerde que debe estar subida oficial al secop, y enviar el informe...para revision...

Cordialmente,

Marleny Q

De: Esteban Ocampo Ordonez <eocampoo@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 10:34
Para: NANOMETRIX SAS <nanometrixsas@gmail.com>; compras rionegro <comprasrionegro@sena.edu.co>
Cc: INFORMACION NANOMETRIX <info@nanometrix.company>; Gestión Administrativa Nanometrix <applications@nanometrix.company>; Jairo Rojas <support@nanometrix.company>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.6443218 - SENA ANTIOQUIA - MC-ANT-CIAA-00247-2024

Cordial saludo,

Yo como supervisor de contrato CO1.PCCNTR.6443218 y teniendo encuentra las consideraciones aportadas por la empresa y buen desempeño que han tenido hasta el momento, recomiendo que se pueda conceder la prorroga, ya que los repuestos que son de importación han tenido retrasos en el envió y ciertas dificultades para conseguirlos con proveedores nacionales, por inexistencia.

agradezco su atención y apoyo con el proceso.

Gentilmente.
Reservar un momento para reunirse conmigo

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar hasta el 27 de octubre del 2024

Modificar la cláusula GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR: Se contemplan las mismas garantías que se exigieron en el contrato inicial. Se deberá exigir la ampliación en términos de tiempo

ASEGURADORA	Seguros generales SURAMERICANA S.A.		
No. PÓLIZA	395375-2		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	26/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/06/2024	12/03/2025	3,415.096

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	26/06/2024	13/12/2027	1,707.548
Calidad del servicio	26/06/2024	12/06/2025	3,415.096

14.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Suramericana		
NRO. DE PÓLIZA	3953075-2		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	26/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/05/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/05/2024	26/01/2025	3.415.096
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	26/05/2024	26/09/2027	1.707.548
Calidad del servicio	26/05/2024	26/03/2025	3.415.096

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición		Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 26 DE JUNIO DE 2024		3953075-2		15795675
Intermediario		Código	Oficina	Referencia de Pago
SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A		318	2840	01215795675

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9009352652	NANOMETRIX S.A.S		
Dirección		Ciudad	Teléfono
CARRERA 4 # 51 – 26 ETAPA 2 INT 12B		TUNJA	2039767

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9009352652	NANOMETRIX S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	26-JUN-2024	26-MAR-2025	3.415.096,00	14.643,83
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-JUN-2024	26-ENE-2025	3.415.096,00	11.479,15
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-JUN-2024	26-SEP-2027	1.707.548,00	23.877,02

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
26-JUN-2024	26-SEP-2027	1187	26-JUN-2024	26-SEP-2027	$50.000	$9.500	$59.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS

CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$8.537.740	$32.443	$8.537.740,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2840	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	Seguros generales SURAMERICANA S.A.		
No. PÓLIZA	395375-2		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	27/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/06/2024	12/03/2025	3,415.096

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	26/06/2024	13/12/2027	1,707.548
Calidad del servicio	26/06/2024	12/06/2025	3,415.096

14.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

14.3 Solicitud de modificación

PRÓRROGA AL CONTRATO CO1.PCCNTR.6443218 DEL 21/06/2024

El proveedor solicita prorroga debido a demoras en la obtención de repuestos debido a importación, nacionalización y/o fabricación, de las partes de equipos solicitados en el mantenimiento suscrito por las partes.
En el proceso de mantenimiento de equipos queda faltando la obtención de los siguientes repuestos.

4. Trampa tipo scruber para rotaevaporador.
5. Generador ultrasónico para la cabina de condiciones ambientales,
6. Balón esmerilado de 1000 ml.

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución hasta el 13 de diciembre del 2024.

15. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

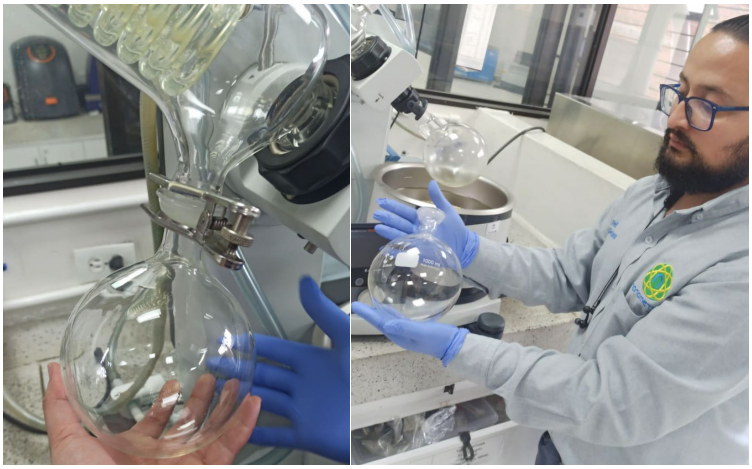
16. OBSERVACIONES

- Se verificó el proceso desde la etapa pre-contractual hasta la adjudicación, proceso que reposa en el siguiente Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6203800&isFromPublicArea=True&isModal=False

EVIDENCIAS

B. Los repuestos suministrados deben ser nuevos y originales de la marca del equipo a mantener.



Balón de 1000 mL del rotoevaporador original de la marca del equipo.



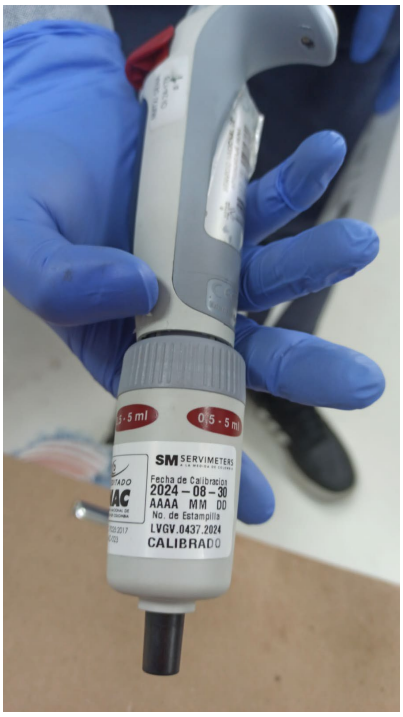


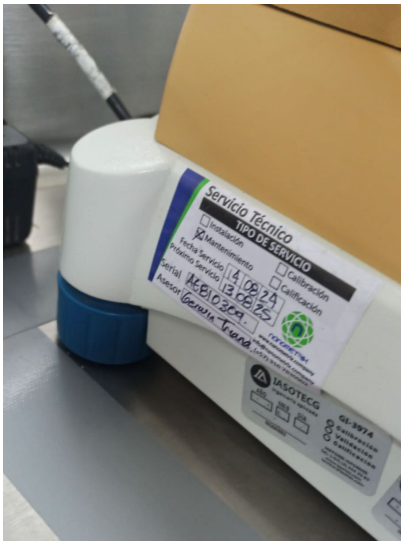
Humidificador ultrasónico del equipo cámara climática.



Trampa de líquidos para el equipo de rotoevaporación.

D. Se debe de entregar sticker para el equipo mantenido con información acorde a normativas vigentes.







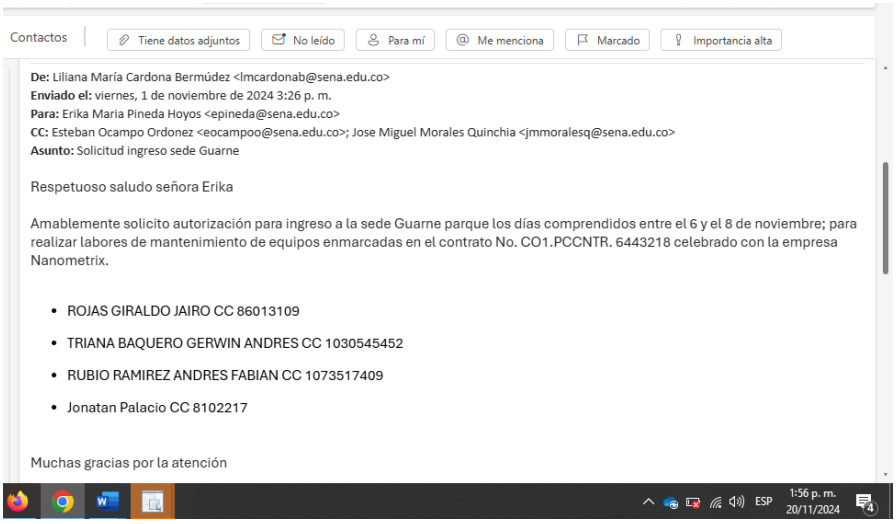
Se pega stikers a los equipos mantenidos.

E. **El proveedor debe cumplir con todos los requisitos de Bioseguridad establecidos por la entidad.**



El proveedor utiliza elementos de protección personal acorde a las actividades que desarrollo.

F. **El mantenimiento debe realizarse en el sitio, en el lugar indicado por personal del Sena, de lunes a viernes en horario de 8 am a 5 pm. e informar la visita al menos con 3 días hábiles de anticipación, para gestionar los permisos de ingreso.**



Pantallazo de la solicitud de ingreso al personal NANOMETRIX.

G. El proveedor debe garantizar que se entreguen los equipos en óptimas condiciones de operación



H. Los mantenimientos se deberán realizar siguiendo los estándares vigentes, el manual del equipo y las recomendaciones del fabricante.

Se anexa informes de mantenimiento donde se especifica las acciones realizadas.

I. La disposición final de los elementos a cambiar, deben categorizarse como disposición final de residuos sólidos y acatar el decreto 4741 de 2005: "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de residuos o desechos peligrosos en el marco de la gestión integral

Se anexa carta expedida por el proveedor referente a la disposición de residuos generados en el mantenimiento.

J. Presentar certificado de calibración de balanzas expedido por el laboratorio acreditado por la ONAC para la variable masa.

Se anexan certificados de calibración de equipos de masa y volumen objetos del contrato.

K. En caso de que se requiera retirar de la institución los equipos en cuestión para la calibración, informar anticipadamente, y gestionar un seguro durante el tiempo que se lleva a cabo la actividad EX-situ

Se anexa carta de solicitud de retiro de equipos por parte del proveedor.

Para constancia se firma 22 de noviembre del 2024.

Esteban Ocampo

Esteban Ocampo
Supervisor del contrato

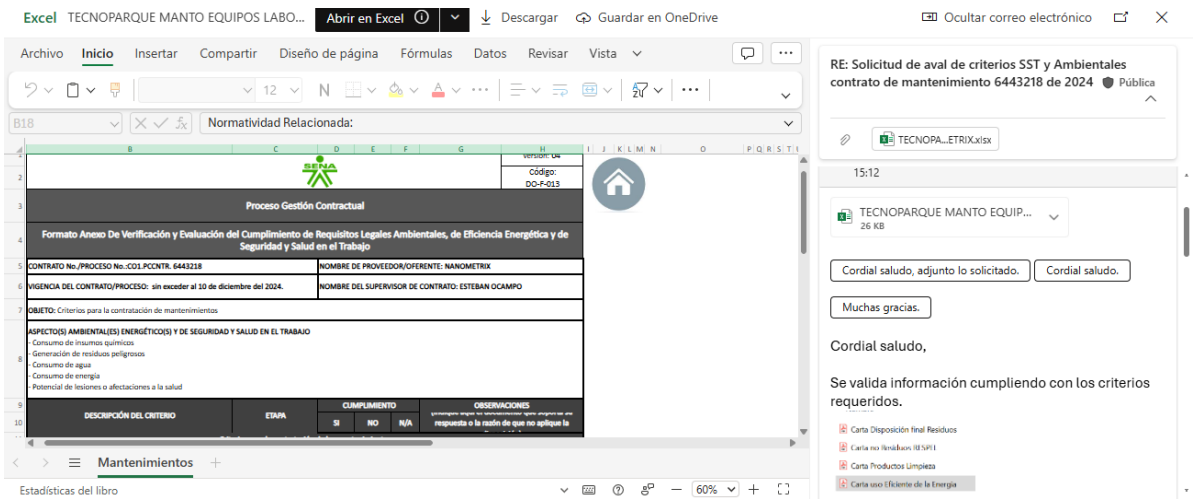
Liliana María Cardona Bermúdez

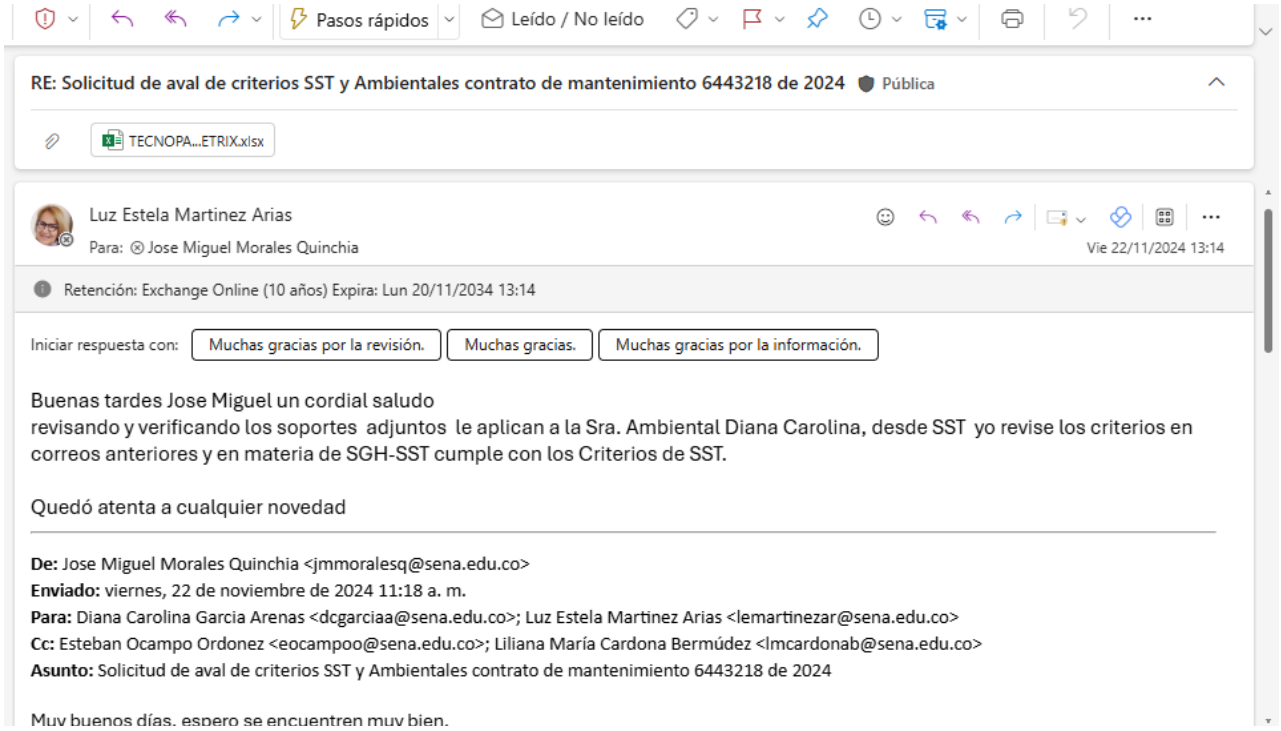
Liliana Cardona
Apoyo a la supervisión

Elaboró: **Esteban Ocampo**

ANEXOS.

1. **Pantallazo de aval otorgado por áreas de SST y ambiental al contrato**
2. **Informes de mantenimiento con evidencias fotográficas.**
3. **Carta expedida por el proveedor donde consta la gestión de residuos eléctricos y electrónicos,**
4. **Certificados de calibración.**
5. **Carta de solicitud de retiro de equipos.**


Excel TECNOPARQUE MANTO EQUIPOS LABO...
Abrir en Excel
Descargar
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista
Normatividad Relacionada:
Código: DO-F-013
Proceso Gestión Contractual
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo
CONTRATO No./PROCESO No.:CO1.PCCNTR. 6443218
NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: NANOMETRIX
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: sin exceder al 10 de diciembre del 2024.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: ESTEBAN OCAMPO
OBJETO: Criterios para la contratación de mantenimientos
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO(S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos químicos
- Generación de residuos peligrosos
- Consumo de agua
- Consumo de energía
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
ETAPA
CUMPLIMIENTO
SI
NO
N/A
OBSERVACIONES
Mantenimientos
Estadísticas del libro
RE: Solicitud de aval de criterios SST y Ambientales contrato de mantenimiento 6443218 de 2024
Pública
TECNOPA...ETRIX.xlsx
15:12
TECNOPARQUE MANTO EQUIP...
26 KB
Cordial saludo, adjunto lo solicitado.
Cordial saludo.
Muchas gracias.
Cordial saludo,
Se valida información cumpliendo con los criterios requeridos.
Carta Disposición final Residuos
Carta no fenólicos (ESPE)
Carta Productos Limpieza
Carta uso Eficiente de la Energía


Pasos rápidos
Leído / No leído
RE: Solicitud de aval de criterios SST y Ambientales contrato de mantenimiento 6443218 de 2024
Pública
TECNOPA...ETRIX.xlsx
Luz Estela Martinez Arias
Para: Jose Miguel Morales Quinchia
Vie 22/11/2024 13:14
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 20/11/2034 13:14
Iniciar respuesta con:
Muchas gracias por la revisión.
Muchas gracias.
Muchas gracias por la información.
Buenas tardes Jose Miguel un cordial saludo
revisando y verificando los soportes adjuntos le aplican a la Sra. Ambiental Diana Carolina, desde SST yo revise los criterios en correos anteriores y en materia de SGH-SST cumple con los Criterios de SST.
Quedó atenta a cualquier novedad
De: Jose Miguel Morales Quinchia <jmmoralesq@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 11:18 a. m.
Para: Diana Carolina Garcia Arenas <dcgarciaa@sena.edu.co>; Luz Estela Martinez Arias <lemartinezar@sena.edu.co>
Cc: Esteban Ocampo Ordonez <eocampoo@sena.edu.co>; Liliana María Cardona Bermúdez <lmcardonab@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de aval de criterios SST y Ambientales contrato de mantenimiento 6443218 de 2024
Muy buenos días, espero se encuentren muy bien.